



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

8194

Acuerdo del Consejo de Gobierno de día 1 de septiembre de 2023 por el que se da por enterado del cese del director-gerente y del nombramiento del director-gerente de Puertos de las Illes Balears

El artículo 34.2 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, de Puertos de las Illes Balears, dispone que el gerente será nombrado por el consejero competente en materia de puertos, atendiendo a criterios de competencia profesional.

En el mismo sentido, el artículo 14.2 de los Estatutos de Puertos de las Illes Balears, aprobados por el Decreto 134/2005, de 28 de diciembre, dispone que el gerente será nombrado y separado libremente mediante una resolución del consejero competente en materia de puertos.

El Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, determina que Puertos de las Illes Balears se adscribe a la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua.

En fecha 25 de agosto de 2023, el consejero del Mar y del Ciclo del Agua dictó una resolución por la que disponía el cese en el cargo de director-gerente de Puertos de las Illes Balears de don Juan Vicente Roselló Riera, con efectos del día 25 de agosto de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

En fecha 25 de agosto de 2023, el consejero del Mar y del Ciclo del Agua dictó una resolución por la que nombraba director-gerente del ente público Puertos de las Illes Balears al señor Jaime Carbonell Flexas, con efectos del día 26 de agosto de 2023.

De acuerdo con el artículo 21.1 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del Sector Público Instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, cuando el nombramiento o la contratación y el cese de los directores-gerentes de los entes del sector público instrumental no corresponda al Consejo de Gobierno se comunicarán a este órgano, y los acuerdos por los que se dé por enterado se publicarán en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, a propuesta del consejero del Mar y del Ciclo del Agua, el Consejo de Gobierno en la sesión del día 1 de septiembre de 2023 adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Darse por enterado del cese de don Juan Vicente Roselló Riera como director-gerente de Puertos de las Illes Balears, con efectos del día 25 de agosto de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. Darse por enterado del nombramiento de don Jaime Carbonell Flexas como director-gerente de Puertos de las Illes Balears, con efectos del día 26 de agosto de 2023.

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 1 de septiembre de 2023

La secretaria del Consejo de Gobierno
Antònia Maria Estarellas Torrens

